SALUS

En Cumplimiento con la ley 134-2020, conocida como la Ley de Protección al paciente ante las facturas médicas sorpresa, Salus le informa lo siguiente:

- 1. La red de Clínicas Salus es participante de los siguientes planes médicos:
 - a. SSS
 - b. MCS
 - c. Humana
 - d. Tricare
 - e. Mapfre
 - f. United Mapfre
 - g. Veteranos
 - h. Pan Amerian Life Insurance Co
 - i. Plan de Salud Menonita
 - j. Medicare
 - k. MSO of PR MMM, Preferred Medical Choice, First Plus
 - 1. IMC
- 2. Contamos con una amplia red de médicos generalistas y especialistas que pueden ser o no ser proveedores participantes de los mismos planes médicos que Salus. Usted debe llamar al médico o a nuestro Centro de Contactos, 787.789.1996, para verificar el estatus de su médico como proveedor participante de su plan médico.
- 3. Llame a su asegurador para verificar el estatus de participación de la clínica Salus o del médico o profesional de la salud del cual quiere recibir servicios. Igualmente, verifique con su plan si el servicio médico que busca está cubierto por su plan médico o si su plan médico cubre o le reembolsa por servicios prestados por proveedores fuera de la red.
- 4. En caso de que Salus o el médico no sean participantes de la red de su plan médico, o el servicio médico no esté cubierto, su responsabilidad económica excederá el copago, deducible o coaseguro especificado en su plan médico.

- 5. Si Salus o el médico seleccionado son participantes de la red de su plan médico usted tiene derecho a informar al Comisionado de Seguros de Puerto Rico cualquier factura, cargo o intento de cobro por parte de Salus o el médico que exceda el copago, deducible o coaseguro establecido en su plan médico.
- 6. Salus divulgará al paciente con anticipación a la prestación del servicio si hay algún servicio que no esté cubierto por el plan y su costo.
- 7. Si hay cambio de estatus en cuanto a la participación de Salus o del médico en la red de proveedores de su plan médico, Salus notificará de inmediato al paciente.
- 8. Si el servicio solicitado se presta en la oficina médica y requiere servicios de radiología, anestesistas, cirujano asistente o patología:
 - a. Le daremos el nombre de estos médicos, su dirección postal y teléfono para que usted pueda verificar con ellos su estatus de participación en el plan médico que usted tiene. Siempre es recomendable que usted llame a su plan médico para que corrobore esta información.
 - b. Si alguno de ellos no es participante de su plan médico sepa que sus costos pueden exceder los deducibles, copagos y coaseguros aplicables a su plan médico.
- 9. En Salus atendemos a los pacientes por cita previa y separamos el tiempo para atenderle con esmero y calidad. Queremos informarle que de usted hacer cita y luego confirmarla con nosotros, Salus puede cobrarle un cargo de \$25.00 si usted no se presenta a la cita que ha sido confirmada.
- 10.Las formas de pago aceptadas en Salus son:
 - a. Tarjetas
 - i. Visa
 - ii. MasterCard
 - iii. Discover
 - iv. ATH
 - b. Efectivo